



**VISTO** la solicitud efectuada para la realización del **"CONGRESO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: CIENCIA CRÍTICA Y CRÍTICA DE LA CIENCIA"**, organizado por Científicos y Universitarios Autoconvocados (CyUA) de la Provincia de Córdoba en conjunto con otras organizaciones nacionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Evento tiene por objetivo un espacio de construcción colectiva entre miembros del campo científico y universitario y otros actores sociales, a fin de fortalecer lazos y generar un espacio de convergencia que permita pensar críticamente la vinculación entre ciencia y sociedad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

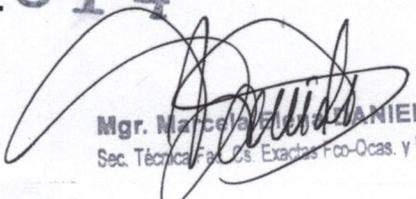
**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **"CONGRESO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: CIENCIA CRÍTICA Y CRÍTICA DE LA CIENCIA"**, organizado por Científicos y Universitarios Autoconvocados (CyUA) de la Provincia de Córdoba en conjunto con otras organizaciones nacionales, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, ello en el período comprendido entre los días 11 al 13 de Noviembre de 2016.

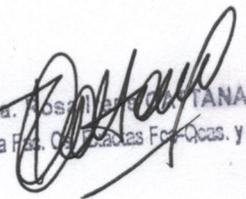
**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION NRO.:

314

  
Mgr. Marcela Zuccato DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosalinda GUSTAVANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.